Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ADDENDA Nº 01/2017
CONTRATACION DIRECTA Nº 57/2017 -ID Nº 334.223
"REPARACION DE TRACTOR AGRICOLA MARCA NEW HOLLAND"

Itauguá, 26 de julio de 2017

SEÑORES OFERENTES:
DONDE DICE:
ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACION:

7-Fecha y hora límites para realizar consultas: 27 de julio hasta las 13:00 hs.

17- Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: C. P. Luis Álvarez.

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.
Número del Piso/Oficina: Mesa de entrada, planta baja, pabellón nuevo
Ciudad: Itauguá, Paraguay
Código postal: N/A.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 28 de julio de 2017
Hora: 08:00 a.m.

18- La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá
Número de Piso/Oficina: Mesa de entrada, planta baja, pabellón nuevo.
Ciudad: Itauguá, Paraguay
Fecha: 28 de julio de 2017.
Hora: 08:30 a.m.

19- Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: SI.

22-Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

Se solicita muestra los oferentes deberán presentar como evidencia documentada, muestras de los Bienes ofertados, según las especificaciones solicitadas, con su oferta el día de la apertura de ofertas. La no presentación de las muestras será motivo de descalificación.

27- Las formas y condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los 10 días siguientes a la presentación de la factura a nombre de la Municipalidad de Itauguá.

ANEXO C, ESPECIFICIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS:

1. Especificaciones Técnicas:
REPARACION DEL TRACTOR AGRICOLA MARCA NEU HOLLAND

CONCEPTO	CANTIDAD
DISCO DE EMBRAGUE ORGANICO 530	1
PLATO DE EMBRAGUE 530	1
RODAMIENTO	1
COJINETTE	1
PLANGUE	1

C.P. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

CERTIFICADO DE GARANTIA DE 6 MESES COMO MINIMO DEL SERVICIO QUE OFERTA

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

2. Plan de Entregas:

Item	Descripción del Bien.	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega del Servicio
1	Reparación de Tractor Agrícola marca New Holland	1	unidad	Municipalidad de Itauguá	Dentro de los 30 días a partir del contrato.

PROFORMA DE CONTRATO:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato.-

DEBE DECIR

ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACION:

7-Fecha y hora límites para realizar consultas: 27 de julio hasta las 13:00 hs.

17- Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: C. P. Luis Álvarez.

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.
Número del Piso/Oficina: Mesa de entrada, planta baja, pabellón nuevo
Ciudad: Itauguá, Paraguay
Código postal: N/A.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 31 de julio de 2017
Hora: 08:00 a.m.

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

18- La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá
Número de Piso/Oficina: Mesa de entrada, planta baja, pabellón nuevo.
Ciudad: Itauguá, Paraguay
Fecha: 31 de julio de 2017.
Hora: 08:30 a.m.

19- Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: NO.

22-Criterio de evaluación y calificación de las muestras: NO APLICA

27- Las formas y condiciones de pago: A plazo, dentro de los 10 días siguientes a la presentación de la factura a nombre de la Municipalidad de Itauguá.

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ANEXO C, ESPECIFICIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS:

1. Especificaciones Técnicas:
REPARACION DEL TRACTOR AGRICOLA MARCA NEU HOLLAND

CONCEPTO	CANTIDAD
PROVISION E INSTALACION DE DISCO DE EMBRAGUE ORGANICO 530	1
PROVISION E INSTALACION DE PLATO DE EMBRAGUE 530	1
REVISION DE RODAMIENTO	1
REVISION DE COJINETTE Y PROVISION DE REPUESTO	1
REVISION DE PLANGUE Y PROVISION DE REPUESTO	1

CERTIFICADO DE GARANTIA DE 6 MESES COMO MINIMO DEL SERVICIO QUE OFERTA

2. Plan de Entregas:

Item	Descripción del Bien.	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega del Servicio
1	Reparación de Tractor Agrícola marca New Holland	1	unidad	Municipalidad de Itauguá	Hasta 30 días después de la contrato.

PROFORMA DE CONTRATO:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato. **Esta garantía cubrirá el plazo del contrato más un adicional de 30 días; total 60 días**

C.P. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ